



**SEMANA DE CLÁSICOS
PUNTA DEL ESTE 2026**

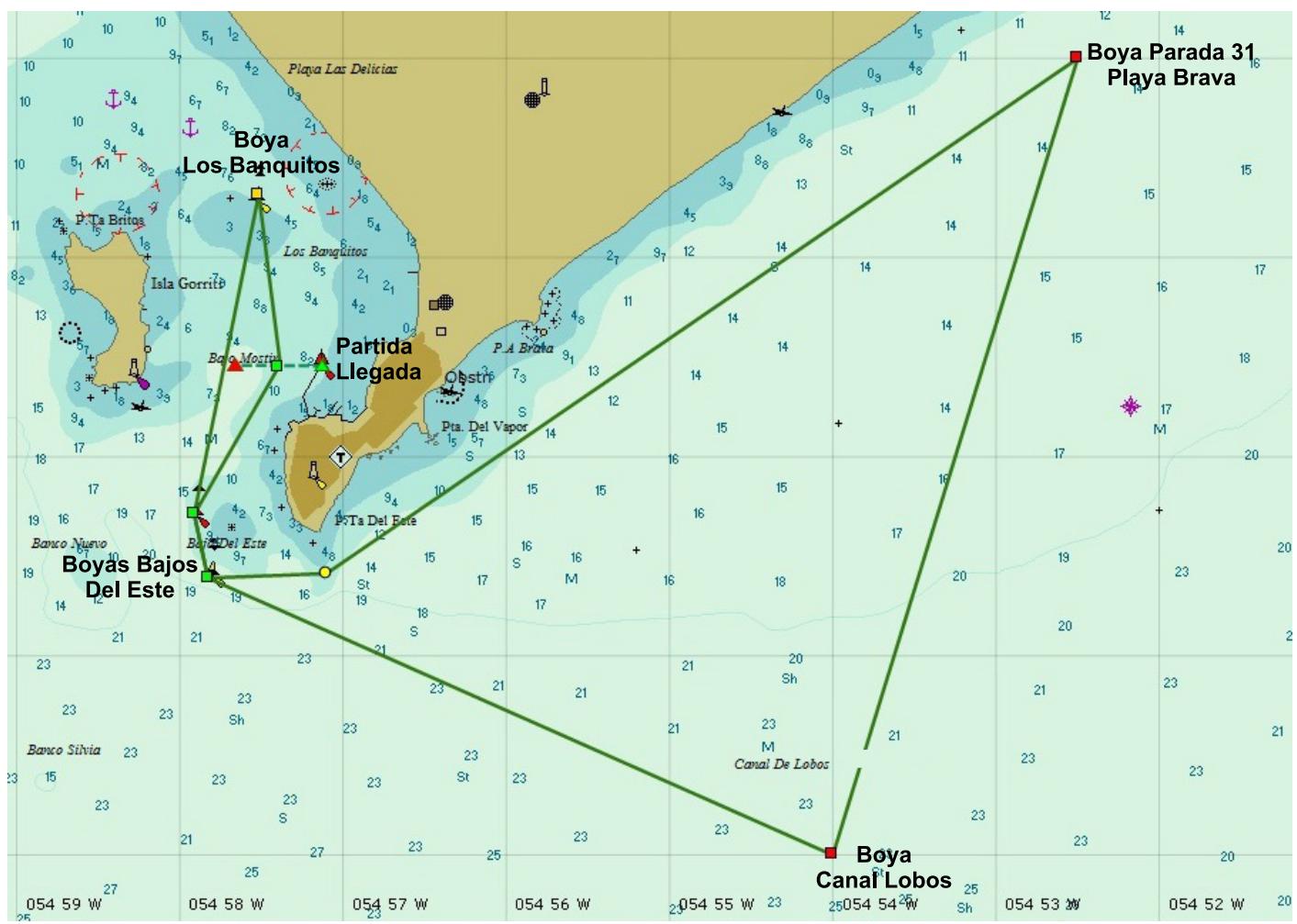
SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026



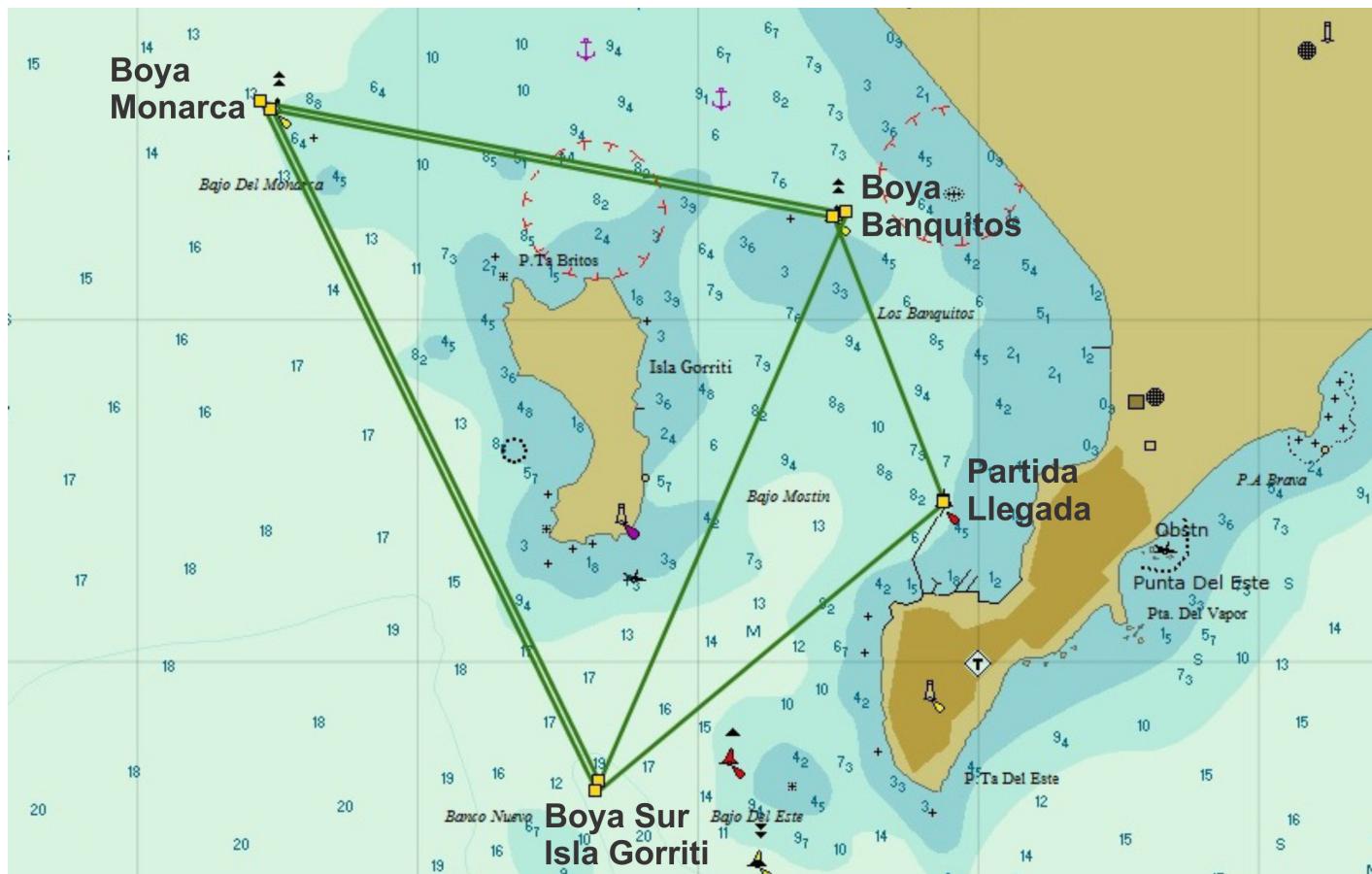
INSTRUCCIONES DE REGATA

Secretaría - Yacht Club Argentino | regatas@yca.org.ar - www.yca.org.ar

Circuito La Barra



Circuito Vuelta a Gorriti





SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026

COMISION ORGANIZADORA

COMITÉ EJECUTIVO

Presidentes

Juan Etcheverrito Zerboni (YCPE)
Alberto Urani (YCA)
Francisco Billoch (AAVC)

Chairman

Juan Etcheverrito Zerboni (YCPE)

Vocales

Mariano Sellanes (YCA)
Federico Breuer Moreno (YCA)
Martín A. Meilan (YCA)
Frank A. Behrendt (YCPE)
David Griffiths (YCPE)
Luis A. Gold (YCPE)

JURADO

Presidente: Alvaro Robaina Gioscia (IJ URU)
Vocales: Juan Martín Outeiro (NJ URU)
Alejandro Foglia (J URU) – Gustavo Musante (J URU)

OFICIAL DE REGATA

Bernd Knüppel NRO (Uruguay)

OFICINA DE REGATA

Claudio Cambria (YCA) - Jimena Hernández Piazzi (YCPE)

YACHT CLUB ARGENTINO
Cecilia Grierson 500 y Costanera Sur
Dársena Norte 1107 Buenos Aires
ARGENTINA
Te. (+5411) 4314-0505
regatas@yca.org.ar
www.yca.org.ar

YACHT CLUB PUNTA DEL ESTE
Calle 10 y 13 Punta del Este
R.O. del Uruguay
Tel. (+598) 4244-0219 / 20
Sede Yateste (+598) 4244-4031
administracion@ycpe.org.uy
www.ycpe.org.uy



SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026

XIXº SEMANA DE CLASICOS PUNTA DEL ESTE 2026

19 al 23 de enero, Punta del Este (URU)

AUTORIDAD ORGANIZADORA (AO):

Yacht Club Argentino (YCA), Yacht Club Punta del Este (YCPE) y Asociación Argentina de Veleros Clásicos (AAVC).

Clases: Veleros Clásicos, Veleros Vintage,
Classic IOR y Spirit of Tradition

INSTRUCCIONES GENERALES DE REGATA

[DP] en una regla significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación.
[NP] en una regla significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esa regla. Esto modifica RRV 60.1.
[SP] en una regla significa que la penalización por una infracción a esa regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o Comité Técnico sin una audiencia, o una penalidad discrecional aplicada por el Jurado luego de una audiencia. Esto modifica RRV A5.

1. REGLAS:

- 1.1. Las regatas serán corridas bajo las "Reglas", tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2025-2028 (RRV).
1.2. No regirán las Prescripciones de las Autoridades Nacionales de Argentina y Uruguay.
1.3. Reglas de Medición de Veleros Clásicos de la AAVC-CIM.
1.4. [DP][SP] Regirán las Offshore Special Regulations (OSR) de la World Sailing Categoría 4. En las mismas no será exigible el punto 3.14. Esto modifica RRV 49.2.
1.5. Se modifica RRV 44.1, sustituyendo los dos giros por un giro.
1.6. El lenguaje oficial usado será el español y prevalecerán los textos en este idioma.
1.7. Regirá el sistema de Penalidades Estándar por infracciones detectadas por inspecciones, publicado por el YCA.
1.8. Se modifica "Señales de Regata" del RRV de la siguiente manera:
 - 1.8.1 En tierra, en la Sede Yateste del YCPE: cuando sea arriada la bandera AP del CIS (Inteligencia), se reemplaza "1 minuto" por "no menos de 60 minutos".
 - 1.8.2 En agua: cuando el Comité de Regata (CR) enarbole la bandera AP o la bandera N, sobre las banderas H o A del CIS, los barcos participantes deberán dirigirse inmediatamente al puerto.
1.9. En caso de diferencias entre el Aviso de Regata (AR) y estas Instrucciones de Regata (IR), prevalecerán estas últimas, esto modifica RRV 63.5 (c)(2).

2. ELEGIBILIDAD, CLASES Y SERIES:

- 2.1 Los participantes deberán contar con certificado de medición válido emitido por la AAVC para el año 2026.
2.2 Los barcos de la Clase Spirit of Tradition deberán tener un certificado de medición válido para la Fórmula ORC Club, emitido por el YCA para el año 2026.
2.3 En la Clase Classic IOR se aceptarán barcos que hayan tenido certificados de medición IOR, botados hasta el año 1992.
2.4 La cantidad de Clases y sus límites se darán a conocer en la reunión de capitanes y/o a través del Tablero Oficial de Avisos (TOA).
2.5 La AO podrá, a su arbitrio, aceptar, rechazar o revocar inscripciones y medir o inspeccionar a los barcos cuando lo crea conveniente.
2.6 Los participantes deberán completar una Declaración de Velas a utilizar, que regirá para todo el Campeonato. En base a la misma se implementarán los recargos previstos en el Reglamento, en caso de corresponder.

3. NOMINA DE INSCRIPTOS Y PLANILLAS DE RATINGS:

La nómina de barcos inscriptos y ratings serán dados a conocer en el TOA antes de la partida de la primera regata programada.



SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026

4. POSICIONES GEOGRÁFICAS DE LAS MARCAS:

4.1 Las posiciones geográficas mencionadas en estas IR se dan al solo efecto de facilitar la localización de las marcas en las cartas correspondientes. La AO no se responsabiliza por errores en las coordenadas referidas, sea cual fuere su origen, los que no se aceptarán como fundamento de pedidos de reparación. Esto modifica RRV 61.4 (b) (1).

4.2 Las boyas inflables utilizadas como Marcas en los recorridos serán de color amarillo.

5. BANDERAS DE CLASE:

Se utilizará el Código Internacional de Señales.

Vintage – Serie A: Numeral “1”

Vintage – Serie B: Numeral “2”

Clásicos – Serie A: Numeral “3”

Clásicos – Serie B: Numeral “4”

Classic IOR: Numeral “5”

Spirit of Tradition: Numeral “6”

En caso que el CR resuelva realizar partida única para todas las Clases, se utilizará el Numeral “7”.

6. PARTIDA:

6.1. Antes de una secuencia de partidas se desplegará una bandera naranja con una señal acústica, 5 minutos antes de que sea desplegada una señal de Atención, para alertar a los barcos que comenzará una regata o una secuencia de regatas.

Las sucesivas Clases se largarán a continuación, de acuerdo con el orden que se indique en la nómina de barcos inscriptos.

6.2. [NP] [DP] Los barcos cuya señal de atención no ha sido desplegada se mantendrán apartados del área de partida y de los barcos cuya señal de atención ha sido hecha.

6.3. La línea de partida será levantada 30 minutos después de la señal de partida válida de la última Clase. Aquellos barcos que no partan serán considerados DNS. Esto modifica RRV A5.

7. BARCOS PASADOS EN LA PARTIDA:

Además de lo dispuesto en la regla 29.1 RRV (Llamada Individual), el CR intentará llamar a aquellos barcos pasados mediante alta voz o por radio en Canal 73 de VHF. Un error, o la omisión de esta acción, no será causal de Pedido de Reparación por parte de un Competidor. Esto modifica RRV 61.4 (b) (1).

8. SOLICITUD DE AUDIENCIAS:

8.1. Las solicitudes de Audiencias se presentarán por escrito en los formularios oficiales correspondientes en la Oficina de Regatas que estará ubicada en la sede Yateste del YCPE, dentro de las 2 horas de haber cruzado la línea de llegada.

8.2. Las solicitudes de Audiencias presentadas serán anunciadas en el TOA una vez vencido el plazo de presentación correspondiente. En el caso de protestas presentadas por el Jurado, el CT o por el CR, dicha publicación será válida como notificación en tiempo y forma a los barcos protestados. Es responsabilidad de cada barco tomar conocimiento de lo publicado. Esto modifica RRV 60.

8.3. En el último día programado de regatas un pedido de reapertura debe ser entregado:

a) Dentro del tiempo límite de solicitud de Audiencias, si la parte fue informada de la decisión el día anterior.

b) No más tarde que 30 minutos luego de que la parte fuera informada de la decisión durante ese día. Esto modifica RRV 61.2 (b) (2).

8.4. En el último día programado de regatas, un pedido de reparación basado en una decisión del Jurado, deberá ser presentada no más tarde que 30 minutos después de que dicha decisión sea publicada en el TOA. Esto modifica RRV 61.2 (b) (2).

9. PENALIZACIONES:

9.1. El Jurado podrá asignar penalidades de puntaje, recargos de tiempo, puntos o puestos a su criterio, en el caso de infracciones al Preámbulo de la Parte 2 del RRV, a las reglas de Clase o a la Regla 42. Esto modifica RRV 63.5.

9.2. Cuando se penalice a un barco con un tiempo de recargo, éste será agregado al tiempo real y con esto se calculará el tiempo corregido correspondiente. Cuando se bonifique a un barco con tiempo, se procederá en forma similar. Esto modifica RRV 60.5.

10. MODIFICACIONES DE RATINGS:

Durante el Campeonato no se podrá modificar el rating de un barco.

11. DETERMINACIÓN DE PUESTOS:

Se utilizará el sistema de tiempo en tiempo.

12. DESCARTES Y VALIDEZ:

Este Campeonato será válido con las regatas completadas hasta el último día programado y ningún puntaje será excluido.



SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026

13. VIENTO LIMITE:

No se dará partida a una regata si el viento medido por el CR es menor a 6 nudos o mayor a 22 nudos. Luego de la partida si el viento supera los 25 nudos el CR podrá anular la regata.

14. ENTREGA DE PREMIOS:

Los premios serán entregados el viernes 23 de enero de 2026 a las 20.00 horas en el Salón Azul del Yacht Club Punta del Este.

15. [DP] [SP] LIMPIEZA DE FONDOS:

A partir de las 13 horas del lunes 19 de enero de 2026 y hasta la finalización de la última regata programada no se podrá realizar limpieza de fondos en los barcos por ningún medio.

16. [DP] [NP] PUBLICIDAD:

- 16.1. Las Regatas se correrán de acuerdo a la Regulación 20 de la WS Los competidores exhibirán publicidad de los sponsors del evento de acuerdo a la Regulación WS 20.4
- 16.2. La AO podrá requerir a los competidores que exhiban cenefas del auspiciante principal del evento en la proa de los barcos.
- 16.3. Además, durante las regatas, los participantes mantendrán izada en forma permanente en el estay de popa una bandera del auspiciante.
- 16.4. Las banderas y cenefas serán provistos por la AO.
- 16.5. Las embarcaciones mientras estén en su amarra en el puerto de Punta del Este, deberán iar las banderas de los distintos auspiciantes del Campeonato y serán enarboladas en el estay de proa.

17. [DP] [SP] [NP] AMARRAS EN EL PUERTO DE PUNTA DEL ESTE:

- 17.1. Los yates participantes recibirán instrucciones sobre el lugar asignado por Hidrografía de Punta del Este, para amarrar.
- 17.2. Los lugares asignados serán definitivos durante toda la estadía en puerto. Las amarras estarán disponibles desde el domingo 18 de enero a las 10 horas, hasta el sábado 24 de enero a las 10 horas.
- 17.3. Los yates que no partan al menos en una de las regatas organizadas en Punta del Este deberán dejar libre el lugar inmediatamente, y además, perderán su condición de participante en el Campeonato, debiendo hacerse cargo de los aranceles de amarra directamente ante Hidrografía, y no tendrán derecho a devolución o reintegro de la inscripción abonada.
- 17.4. Los propietarios de los yates que ingresen a Uruguay, a más tardar 24 horas después de arribar al Puerto de Punta del Este, deberán realizar el trámite de entrada presentando el certificado de matrícula en la Oficina de Hidrografía.

18. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y DECISIÓN DE REGATEAR:

- 18.1. Regla Fundamental 3 Decisión de Regatear: La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar en regata, es exclusivamente suya.
- 18.2. Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, auspiciantes, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, por que aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurrán antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

19. ARBITRAJE:

Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores, relativas a cualquier controversia de índole patrimonial o de cualquier otra naturaleza que exceda el marco decisorio establecido por el Reglamento de Regatas a Vela de la WS pero que tenga origen directo o indirecto en la competencia o en hechos o actos vinculados a la misma, que puedan involucrar a los competidores, otros participantes, a la Autoridad Organizadora o a cualquier parte nombrada en el párrafo 18 entre sí, en forma conjunta o indistinta, no serán recurribles ante los tribunales de la Justicia Nacional, Provincial ni Municipal. Solamente podrán ser sometidas, por cualquiera de las partes involucradas, al arbitraje del Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo, con sede en Argentina o al Tribunal Arbitral designado especialmente para el Campeonato por la Autoridad Nacional Uruguaya. La competencia del Tribunal Arbitral será designada de común acuerdo entre los participantes involucrados. En caso de no haber acuerdo, será competente el del lugar donde se produjo el incidente. El Tribunal designado competente establecerá las normas de procedimiento y su laudo será vinculante, definitivo e inapelable, renunciando los participantes a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles.

20. ASISTENCIA MEDICA:

En caso de asistencia médica de urgencia y no encontrándose en el momento pariente cercano que asuma la responsabilidad, el participante autoriza al organizador de la competencia a disponer las medidas de urgencia que decida el equipo médico contratado para la competencia y, a ese efecto consignará en el formulario de inscripción su cobertura médica e indicará a dónde desea ser trasladado para su atención.

21. [DP] [NP] SEGURO:

Cada barco participante deberá tener un seguro con cobertura de responsabilidad civil y contra daños a terceros vigente.



SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026

INSTRUCCIONES PARTICULARES DE REGATA

1. PROGRAMA:

- 1.1. Lunes 19 de enero de 2026, a las 13.00 horas: Regata La Barra.
- 1.2. Martes 20 de enero de 2026, a las 13.00 horas: Regata Solanas.
- 1.3. Jueves 22 de enero de 2026, a las 13.00 horas: Regata Playa Mansa.
- 1.4. Viernes 23 de enero de 2026, a las 13.00 horas: Regata Vuelta Gorriti.
- 1.5. Reserva: en caso de ser necesario, el CR podrá utilizar el miércoles 21 de enero para completar regatas, o podrá completar hasta dos regatas en un día.
- 1.6. Se han programado 4 regatas sin descarte.
- 1.7. La AO y el CR, a su exclusivo criterio, podrán alterar el presente programa si así lo consideran apropiado y dar partida a cualquier regata del mismo. Esto podrá ser anunciado por el TOA o bien por VHF canal 73 antes de la primera señal de Atención correspondiente.
- 1.8. El último día de regatas no se dará partida luego de las 16:00 horas.

2. TABLERO OFICIAL DE AVISOS, CAMBIOS, Y SEÑALES HECHAS EN TIERRA:

- 2.1 El Tablero Oficial de Avisos (TOA) online estará ubicado en la web:

<https://viramos.com/championships/a889e2bb-6e5e-47b1-95cf-dae4395071d>

2.2 Todo cambio en las IR se publicará hasta 2 horas antes del horario previsto para la partida de la primera regata programada para ese día, excepto cambios en el programa de regatas que adelanten el horario de partida se publicarán antes de las 20 horas del día anterior al que tenga efecto.

2.3 De acuerdo a RRV 90.2(c), el CR podrá realizar cambios verbales en el agua, hasta la señal de atención de la Clase respectiva en donde aplicará dicho cambio. Para ello izará la bandera "L" del CIS y se informará el cambio a los competidores por radio VHF o a viva voz.

2.4 Las señales visuales en tierra serán desplegadas por el CR en la sede Yateste del YCPE y/o en la Escollera Principal del Puerto de Punta del Este. Para el mástil ubicado en la Escollera Principal del Puerto no aplica el punto 1.8.1 de las IR Generales.

CIRCUITO "LA BARRA"

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1 Los Banquitos: Lat. 34° 56,720' S – Long. 054° 57,410' W.
 - 1.2 Boya de desmarque: ubicada aproximadamente a 100 metros al W de la Boya de Banquitos.
 - 1.3 Ambas Boyas Bajo del Este: Roja N°1 (Lat. 34° 58,300' S – Long. 054° 57,800' W) y Cardinal Sur (Lat. 34° 58,600' S – Long. 054° 57,700' W).
- Si lo considera necesario el CR podrá reemplazar cualquiera de estas marcas por boyas inflables y lo anunciará en el TOA.
- 1.4 Boya Canal Isla de Lobos: fondeada en el Canal de Isla de Lobos aproximadamente en Lat. 34° 59,540' S – Long. 054° 55,190' W.
 - 1.5 Boya Parada 31 de la Playa Brava: fondeada aproximadamente en Lat. 34° 56,000' S – Long. 054° 52,500' W.

2. RECORRIDO:

- 2.1. Partida – Boya los Banquitos por babor – Boya de desmarque por babor – Boyas Roja N°1 y Cardinal Sur del Bajo del Este por babor – Boya Canal Isla de Lobos por babor – Boya Parada 31 de la Brava por babor – Boyas Cardinal Sur y Roja N°1 del Bajo del Este por estribo – Llegada.
- 2.2. Distancia aproximada: 16 millas.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza "Suky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyas fondeada aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boyas deberá ser dejada por babor. El CR dará las señales desde tierra.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza "Suky" con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyas fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. El CR tomará llegadas desde tierra. En la llegada la boyas deberá ser dejada por babor.

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.



SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026

CIRCUITO “SOLANAS”

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1 Boya Los Banquitos: Lat. 34° 56,720' S – Long. 054° 57,410' W.
- 1.2 Boya Bajo del Monarca: Lat. 34° 56,400' S – Long. 054° 59,410' W.
- 1.3 Boya Punta Ballena: boyas inflables fondeadas en proximidades de Punta Ballena (Lat. 34° 55,500' S – Long. 055° 03,200' W).
- 1.4 Boya Solanas: boyas inflables en proximidades de Solanas (Lat. 34° 54,020' S – Long. 055° 04,000' W).

2. RECORRIDO:

- 2.1 Partida – boyas Los Banquitos por babor – boyas Bajo del Monarca por babor – boyas inflables fondeadas en proximidades de Punta Ballena por estribor – boyas inflables fondeadas en Solanas por estribor – boyas inflables fondeadas en proximidades de Punta Ballena por babor – boyas Bajo del Monarca por estribor – boyas Los Banquitos por estribor – llegada.
- 2.2 Distancia aproximada: 14,7 millas.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza “Suky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyas fondeadas aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boyas deberá ser dejada por babor. El CR dará las señales desde tierra.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza “Suky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyas fondeadas aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. El CR tomará llegadas desde tierra. En la llegada la boyas deberá ser dejada por estribor.

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.

CIRCUITO “PLAYA MANSA”

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1 Boya Los Banquitos: Lat. 34° 56,720' S – Long. 054° 57,410' W.
- 1.2 Boya Las Delicias Parada 25: Lat. 34° 55,484' S – Long. 054° 58,403' W.
- 1.3 Boya Punta Ballena: Boya inflable en proximidades de Punta Ballena (Lat. 34° 55,500' S – Long. 055° 03,200' W).
- 1.4 Boya Bajo del Monarca: Lat. 34° 56,400' S – Long. 054° 59,410' W.

2. RECORRIDO:

- 2.1 Largada – Boya Los Banquitos por babor – Boya Las Delicias en proximidades Parada 25 por babor – Boya Punta Ballena por babor – Boya Bajo del Monarca por babor – Boya Las Delicias en proximidades Parada 25 por estribor – Boya Los Banquitos por estribor – Llegada.
- 2.2 Distancia: 13,2 millas náuticas.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza “Suky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyas fondeadas aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boyas deberá ser dejada por babor. El CR dará las señales desde tierra.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza “Suky” con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyas fondeadas aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. El CR tomará la llegada desde tierra. En la llegada la boyas deberá ser dejada por estribor.

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.



SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026

CIRCUITO “VUELTA A GORRITI”

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1. Boya Sur Isla Gorriti: Boya inflable fondeada en proximidades de Lat 34° 58,350' S – Long. 054° 58,350' W.
- 1.2. Boya Los Banquitos: Lat. 34° 56,720' S – Long. 054° 57,410' W.
- 1.3. Boya Bajo del Monarca: Lat. 34° 56,400' S – Long. 054° 59,410' W.

2. RECORRIDO:

- 2.1. Partida – Boya Los Banquitos por babor – Boya Bajo del Monarca por babor – Boya Sur Isla Gorriti por babor – Boya Los Banquitos por babor – Boya Bajo del Monarca por babor – Boya Sur Isla Gorriti por babor – Llegada.
- 2.2. Distancia aproximada: 11.6 millas.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza “Suky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyá inflable fondeada aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boyá deberá ser dejada por babor. El CR dará las señales desde tierra.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza “Suky” con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyá inflable fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. El CR tomará la llegada desde tierra. En la llegada la boyá deberá ser dejada por babor.

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.

RECORRIDO ALTERNATIVO

Si lo considera necesario el CR podrá utilizar este Recorrido Alternativo y dicha decisión será anunciada por TOA o por VHF Canal 73, antes de la señal de Atención correspondiente.

1. MARCAS DEL RECORRIDO:

- 1.1. Boya Los Banquitos: Lat. 34° 56,720' S – Long. 054° 57,410' W.
- 1.2. Boya Bajo del Monarca: Lat. 34° 56,400' S – Long. 054° 59,410' W.
- 1.3. Boya Parada 19 Playa Mansa: Boya inflable en proximidades de Playa Mansa (Lat. 34° 56,040' S – Long. 054° 57,800' W).

2. RECORRIDO:

- 2.1. Largada – Boya Los Banquitos por babor – Boya Parada 19 Playa Mansa por babor – Boya Bajo del Monarca por babor – Boya Parada 19 Playa Mansa por estribor – Boya Los Banquitos por estribor – Llegada.
- 2.2. Distancia aproximada: 6.2 millas.

3. LÍNEA DE PARTIDA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por la Baliza “Suky” con luz Roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyá fondeada aproximadamente al Oeste de la misma. En la partida la boyá deberá ser dejada por babor. El CR dará las señales desde tierra.

4. LÍNEA DE LLEGADA:

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre la Baliza “Suky” con luz roja de la Escollera del Puerto de Punta del Este y una boyá fondeada aproximadamente 150 metros al Oeste de la Farola. El CR tomará la llegada desde tierra. En la llegada la boyá deberá ser dejada por estribor.

5. LÍMITE DE TIEMPO:

La línea de llegada será levantada a las 20:00 horas. Los barcos que no lleguen dentro de este límite serán clasificados DNF. Esto modifica la RRV 35.



SEMANA DE CLÁSICOS PUNTA DEL ESTE 2026

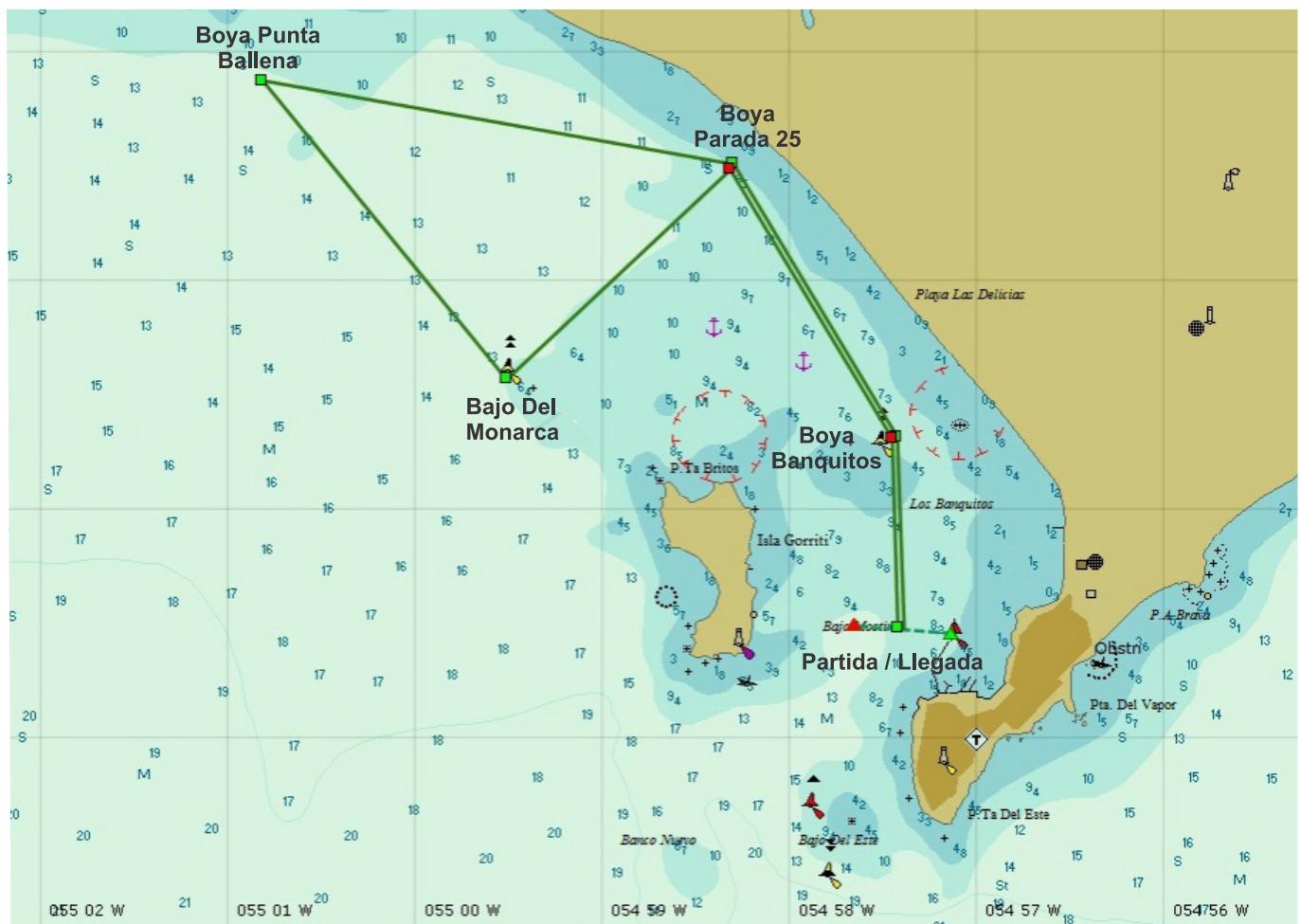
PREMIOS ESTABLECIDOS

- * Al ganador de la Clasificación General de Veleros Clásicos.
- * Al ganador de la Clasificación General de Veleros Vintage.
- * Al ganador de la Clasificación General de Classic IOR.
- * Al ganador de la Clasificación General de Spirit of Tradition.
- * Premios a cada Serie de acuerdo a la cantidad de inscriptos.
- * Distinción de Conformidad, Distinción de Autenticidad y al Barco Mejor Presentado.
- * Para cada regata en particular: premios a la Clasificación General para Veleros Clásicos, Veleros Vintage, Classic IOR y Spirit of Tradition.
- * Recordatorios a todos los participantes.

HISTORIAL

Año	Barco	Timonel	Formula
2008	“AGUACIL”	Germán Frers	Clásicos
2009	“HORIZONTE”	Francisco Billoch – Ricardo Galarce	Clásicos
2010	“HORIZONTE”	Juan Ball	Clásicos
2011	“MALON”	Alfredo Pott	Clásicos
2011	“HORIZONTE”	Juan Ball	Vintage
2012	“SAN ANTONIO”	Ricardo Galarce – Francisco Billoch	Clásicos
2012	“HORIZONTE”	Juan Ball	Vintage
2013	“CANGREJO”	Pedro Ferrero	Clásicos
2013	“HORIZONTE”	Juan Ball	Vintage
2014	“BONANZA”	Martín Huergo	Clásicos
2014	“HORIZONTE”	Juan Ball	Vintage
2015	“BONANZA”	Martín Huergo	Clásicos
2015	“AGUACIL”	Germán Frers	Vintage
2016	“BONANZA”	Martín Huergo	Clásicos
2016	“DELPHIS”	Daniel Sielecki	Vintage
2017	“BONANZA”	Ricardo Stier	Clásicos
2017	“CIPPINO”	Daniel Sielecki	Vintage
2018	“BONANZA”	Ricardo Stier	Clásicos
2018	“AGUACIL”	Germán Frers	Vintage
2018	“LOUANJO”	Alberto Morelli	Spirit of Tradition
2019	“MALON”	Alfredo Pott	Clásicos
2019	“ALTAIR”	Carlos Jasson Hardie	Vintage
2019	“LOUANJO”	Alberto Morelli	Spirit of Tradition
2020	“ALFARD”	Benjamín Haymes Biedma	Vintage
2020	“FASTNET”	Gabriel Terrado	Clásicos
2020	“COSA NOSTRA”	José Pettoruti	Spirit of Tradition
2021	“FASTNET”	Gabriel Terrado	Clásicos
2021	“ALFARD”	Benjamín Haymes Biedma	Vintage
2021	“MORO”	Carlos Vassallo	Spirit of Tradition
2021	“PROCION”	Agustín Bianchi	Clase Grumete
2022	“HORIZONTE”	José A. Frers	Clásicos
2022	“CHANCEGGER”	José de la Vega	Spirit of Tradition
2023	“ALFARD”	Benjamín y Federico Haymes Biedma	Vintage
2023	“MAY BE II”	Jorge A. Jáuregui	Clásicos
2023	“SOFÍA”	Santiago Martínez Autin	Spirit of Tradition
2024	“ALFARD”	Benjamín Haymes Biedma	Vintage
2024	“MAY BE II”	Guillermo Máspero	Clásicos
2024	“SOFÍA”	Santiago Martínez Autin	Spirit of Tradition
2025	“MALON”	Alfredo Pott	Clásicos
2025	“AGUACIL”	Germán Frers	Vintage
2025	“SANS FAÇON”	Roland Hennebert	Spirit of Tradition

Circuito Playa Mansa



Circuito Solanas

